

MAYCONSOLMAR S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES S. A. MAYCONSOLMAR S.A.

En la ciudad de Manta, a las once horas y diez minutos, a los 2 días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES S. A. MAYCONSOLMAR S.A., ubicada en las calles 103 y 104 y avenida 105, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES S.A. MAYCONSOLMAR S.A.:.....

| ACCIONISTAS | CAPITAL |
|--------------------------------|------------|
| KLEBER AUGUSTO BELLO SOLORZANO | USD 8,00 |
| MARCO XAVIER SOLORZAO CEDEÑO | USD 792,00 |
| TOTAL | USD 800,00 |

Como Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, actúa la Kleber Augusto Bello Solorzano, y como Secretario-Gerente General el Ing. Marco Xavier Solorzano Cedeño, quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, resuelven en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2014 de la empresa MAYCONSOLMAR S.A .
2. Designar al comisario de la empresa Consultoría Empresarial del Milenio S. A. MAYCONSOLMAR S.A.
3. Informe Anual de la Gerencia General, sobre el ejercicio económico 2014 de la MAYCONSOLMAR S.A.
4. Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2014 de MAYCONSOLMAR S.A.

PRIMERO.- Se procede a revisar los estados financieros de la empresa del periodo económico 2014, quedando todos los socios satisfechos con la información proporcionada y presentada.

SEGUNDO.- La junta General de socios decide que una vez analizado y revisado los balances y que de acuerdo a lo que establece la ley toda empresa que sobrepasa el millón de dólares en activos inmediatamente para el próximo año tendrá que presentar balances auditados, ante lo cual la Junta General de socios ha solicitado una terna de firmas auditoras con la finalidad de que en la próxima junta se decida que firma se contratara para que realice la auditora externa.

MAYCONSOLMAR S. A.

TERCERO.- Se designa como comisario de la empresa a la Ing. Rosanda de los Ángeles Suarez Tubay

CUARTO.- La Junta General de Socios aprobó el informe anual de la gerencia general.

QUINTO.- La Junta General de Socios aprobó el informe anual del comisario.

El secretario-Gerente General, de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, solicita un receso de treinta minutos para redactar el Acta. Una vez elaborada, la misma es leída y es aprobada por unanimidad sin objeción alguna, se da por concluida la sesión, procediendo los accionistas presentes a estampar su firma y rúbrica al pie de la presente Acta. Se levanta la sesión, firmando para el efecto, Kleber Augusto Bello Solorzano, accionista, Marcos Xavier Solorzano Cedeño, Accionista.


Kleber Augusto bello Solorzano
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Marco Xavier Solorzano Cedeño
SECRETARIO-GERENTE GENERAL